

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA ABDON FLORES NINA AFN ÁREA MINERA VANS
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR	EMPRESA MINERA ABDON FLORES NINA AFN
ÁREA:	VANS
NÚMERO DE CUADRICULAS:	3
RECURSO NATURAL A	ZINC
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD CAMPESINA SANTO ROSARIO
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO POTOSI, PROVINCIA MODESTO OMISTE, MUNICIPIO VILLAZON COMUNIDAD CAMPESINA SANTO ROSARIO 24 DE JULIO DE 2017
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	RSP N° 75/2017 3 DE AGOSTO DE 2017

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD CAMPESINA SANTO ROSARIO:

- ✓ LA ACTIVIDAD MINERA SE REALIZARA CUMPLIENDO CON TODA NORMATIVA LEGAL.
- ✓ NO SE CONTAMINARA EL OJO DE AGUA.
- ✓ SE TRASLADARA LA CARGA EN BRUTO PARA SU PROCESAMIENTO EN UN INGENIO.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.